ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Mayo 14 de 2025

Dip. Abundio Peregrino García
Presidente de la Comisión de Gobernación
y Puntos Constitucionales de la
Sexagésima Novena Legislatura
del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con fundamento en las fracciones I y XXVI, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo, en Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública y de Gobernación y Puntos Constitucionales, que usted dignamente preside, la Iniciativa de "**Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en materia de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales**".

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153, 160, 161, 166 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

Atentamente
Por el Honorable Congreso del Estado

C. Wendy Arlet Hernández Ichin
Diputada Secretaria

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
RECIBIDO
14 MAY 2025
HORA: 3:42 p.m.
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
Recibí con Anexo.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Mayo 14 de 2025

Dip. Juan Marcos Trinidad Palomares
Presidente de la Comisión de Vigilancia,
Anticorrupción, Transparencia e Información Pública
de la Sexagésima Novena Legislatura
P r e s e n t e

Con fundamento en las fracciones X y XI, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo, en Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública, que usted dignamente preside, la Iniciativa de **"Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en materia de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales".**

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente, deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153, 160, 161, 166 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

Atentamente
Por el Honorable Congreso del Estado

C. Wendy Ariel Hernández Ichin
Diputada Secretaria

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
Dip. Juan Marcos Trinidad Palomares
PDTE. DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ANTICORRUPCIÓN
TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.
RECIBIDO
14 MAY 2025
HORA.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Recibí con Anexos